

RESOLUCIÓN DE 12 DE ENERO DE 2023, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN, POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA, CONVOCADO POR ORDEN SAN/485/2021, de 14 de ABRIL, publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León número 82, de 30 de abril de 2021, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN

En la base primera 1.1 de la Orden SAN/485/2021, de 14 de abril (BOCyL de 30 de abril), por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Gestión Administrativa del Servicio de Salud de Castilla y León por el turno de promoción interna, se incluían 20 plazas, de las cuales 2 serán para el turno de personas con discapacidad.

El Tribunal Calificador, mediante resolución de 30 de septiembre de 2022, publicó la relación de los 50 aspirantes (250% de las plazas objeto de la convocatoria) que habían superado la fase de oposición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN, POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA, acumulando las 2 plazas del turno de discapacidad al resto de plazas convocadas, al no figurar entre los primeros 50 aspirantes ninguno que participara por el turno de personas con discapacidad.

D^a M^a del Carmen Pastor Carro y D^a Alicia Sanz Peñas, aspirantes que participaron en el proceso selectivo por el turno de personas con discapacidad, superando los dos ejercicios de la fase de oposición, interponen recurso de alzada contra la resolución del tribunal de 30 de septiembre de 2022 por considerar que ha de darse un tratamiento diferenciado a los dos turnos, libre y discapacidad, y deben figurar en la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición.

El Tribunal Calificador, a lo largo del proceso, no dio tratamiento diferenciado a los aspirantes que participaban por el turno libre o por el turno de personas con discapacidad.

Mediante Orden de 29 de diciembre de 2022, el Consejero de Sanidad estima los recursos de alzada interpuestos por D^a M^a del Carmen Pastor Carro y D^a Alicia Sanz Peñas, por lo que ambas deben incluirse en la relación de los 50 aspirantes que han superado la fase de oposición, y debe excluirse de dicha relación a los dos aspirantes de menor puntuación.

En virtud de lo expuesto SE ACUERDA:

PRIMERO. – Modificar la relación de los 50 aspirantes que ha superado la fase de oposición del proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Gestión Administrativa del Servicio de Salud de Castilla y León por el turno de promoción interna, convocado mediante Orden SAN/485/2021, de 14 de abril (BOCyL de 30 de abril).

SEGUNDO. En la relación de los 50 aspirantes que ha superado la fase de oposición se incluye a las dos opositoras que participaron por el turno de personas con discapacidad, haciendo constar las calificaciones obtenidas en cada uno de los dos ejercicios y la nota final (**ANEXO I**).





TERCERO. Se excluye de la relación inicial de los 50 aspirantes que ha superado la fase de oposición, publicada mediante Resolución del Tribunal Calificador de 30 de septiembre de 2022, a las dos candidatas del turno libre con menor puntuación. Debido a que se produce un empate en las notas de la penúltima y antepenúltima candidatas con menor puntuación, y según se establece en la ORDEN SAN/485/2021, Base Primera, 1.6 "El Tribunal Calificador no podrá declarar en ningún caso que ha superado la fase de oposición un número de aspirantes que suponga más del 250% de las plazas objeto de convocatoria, salvo empates en el marginal", se excluye definitivamente de la relación inicial de aspirantes a: ****4402** TASCÓN HIDALGO, MARTA**

CUARTO. Las dos aspirantes que han superado la fase de oposición por el turno de personas con discapacidad dispondrán de un plazo de 15 días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución, para la presentación de la documentación acreditativa de los méritos alegados, a los que hace referencia la Base Primera, apartado 1.6., de la Orden SAN/485/2021. La referida documentación se remitirá al Tribunal Calificador de dicho proceso selectivo, siendo a estos efectos su sede la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Zamora, sita en la Avenida de Requejo, número 35 – 49021 – ZAMORA.

En aplicación de lo dispuesto en la Base Séptima apartado 7.5 y en el Anexo II de la Orden de convocatoria, la documentación deberá presentarse en dos bloques separados:

- o Bloque I: Experiencia profesional
- o Bloque II: Formación, docencia y actividades científicas y de difusión del conocimiento.

La documentación se presentará debidamente paginada en el margen superior derecho y se acompañará de una AUTOEVALUACIÓN, en el modelo que se adjunta a la presente Resolución.

Para facilitar la presentación de la documentación, se adjunta a la presente Resolución el modelo de instancia de presentación de méritos (**ANEXO II**) y el modelo de autobaremo (**ANEXO III**).

QUINTO. - La presente Resolución se hará pública en los tabloneros de anuncios de las Gerencias de Salud de Área, de Asistencia Sanitaria, en la sede del propio Tribunal y en el Portal de Salud (www.saludcastillayleon.es), y a través del teléfono de información y atención al ciudadano 012 (para llamadas desde fuera de la Comunidad Autónoma de Castilla y León es el teléfono 983327850)

SEXTO. - Contra la presente Resolución, podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Presidente de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, al amparo de los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Zamora, a 12 de enero de 2023

Vº Bº
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Gema Tejedor Gómez



LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Elisa Pérez Bernal



DILIGENCIA, por la que se hace constar que la presente Resolución del Tribunal Calificador y su ANEXO, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes que han superado LA FASE DE OPOSICIÓN del proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Gestión Administrativa del Servicio de Salud de Castilla y León por el turno de promoción interna, convocadas por ORDEN SAN/485/2021, de 14 de abril, **SE HACE PUBLICA EL DIA 12 DE ENERO DE 2023** a los efectos oportunos.

Vº Bº
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Gema Tejedor Gómez



LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Elisa Pérez Bernal